



## Anuncio

La Comisión de Valoración prevista en la base decimocuarta de las bases que rigen la convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la Isla, o entidades públicas dependientes para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en el territorio insular, ejercicio 2022, reunida el día 15 de noviembre de 2022, ha emitido el informe previsto en la mencionada base, a la vista del cual se formula la siguiente **propuesta de resolución provisional**.

**PRIMERO:** La relación de entidades solicitantes se detalla como sigue:

Nº	ENTIDAD	PROYECTO
E2022004103S00001	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	SUMANDO EN LA SENSIBILIZACION DE LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
E2022004103S00002	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	+DEPORTE, +IGUALDAD
E2022004103S00004	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ	PROYECTO "NUT" MUJERES MAYORES. EXPERIENCIAS DE VIDA
E2022004103S00005	AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA	EDUCACIÓN SEXUAL DE BOLSILLO. UNA GUÍA PARA ADOLESCENTES.
E2022004103S00006	AYUNTAMIENTO DE SANTA URSULA	QUIÉRETE EN IGUALDAD
E2022004103S00007	AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	TACORONTE 2022: MUJERES EN ACCIÓN
E2022004103S00009	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	TAJEA II
E2022004103S00010	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	PROYECTO MADAI
E2022004103S00011	AYUNTAMIENTO DE VILAFLORE DE CHASNA	"ESTAMOS A TU LADO. VILAFLORE 2022"
E2022004103S00012	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	TEJIENDO SUEÑOS
E2022004103S00013	AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL	TOUR SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Código Seguro De Verificación	TIH/rp+Iac7nZ4DntfGj3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	15/11/2022 14:59:01
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TIH%2Frp%2BIac7nZ4DntfGj3w%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TIH%2Frp%2BIac7nZ4DntfGj3w%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/5





Nº	ENTIDAD	PROYECTO
E2022004103S00014	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	UN ESPACIO PROPIO
E2022004103S00015	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	CANDELARIA ACTIVA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
E2022004103S00016	AYUNTAMIENTO DE FASNIA	TEJIENDO TALENTOS. GRUPOS DE AYUDA MUTUA PARA MUJERES
E2022004103S00017	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	TERRITORIO VIOLETA
E2022004103S00018	AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA	"MOVIENDO IGUALDAD" GUIA DE ISORA 2022-23.

**SEGUNDO:** Tras analizar los requisitos de la convocatoria quedan excluidas de la presente convocatoria las siguientes entidades, por el motivo expuesto a continuación:

Nº	ENTIDAD	MOTIVO
E2022004103S00005	AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA	La entidad tiene pendiente de reintegro la cantidad concedida en 2019, según Decreto 6456/20 de 16 de septiembre de 2020, por renuncia a la ejecución del proyecto concedido.
E2022004103S00006	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	No cumple el Objeto y Finalidad de la convocatoria. Puesto que los objetivos, actividades y presupuesto van destinados también a hombres
E2022004103S00013	AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL	No cumple el Objeto y Finalidad de la convocatoria, toda vez que los objetivos y acciones van destinados a la población en general.
E2022004103S00014	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	No subsana
E2022004103S00017	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	No cumple el Objeto y Finalidad de la convocatoria, puesto que los objetivos, actividades y presupuesto van destinados a otros colectivos no contemplados en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	TIH/rp+Iac7nZ4DntfGj3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	15/11/2022 14:59:01	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TIH%2Frp%2BIac7nZ4DntfGj3w%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TIH%2Frp%2BIac7nZ4DntfGj3w%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/5	



**TERCERO:** Los proyectos restantes, presentados en tiempo y forma, obtienen la siguiente baremación, según los informes de valoración emitidos al efecto:

Nº	ENTIDAD	Puntuación				TOTAL
		CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	
E2022004103 S00001	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	7,75	6.5	0	0	14.25
E2022004103 S00002	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	11,75	8.50	0	3.00	23.25
E2022004103 S00004	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ	11,75	9.50	0	2.00	23.25
E2022004103 S00007	AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	10,75	8.50	1.00	1.50	21.75
E2022004103 S00009	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	11,25	8.00	0	4.50	23.75
E2022004103 S000010	AYUNTAMIENTO DEL TANQUE	4,50	0	0	0	4.50
E2022004103 S00011	AYUNTAMIENTO DE VILAFLO R DE CHASNA	4,50	0	0	0	4.50
E2022004103 S00012	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	8,75	5.75	0	2.75	17.25
E2022004103 S00015	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	10,50	9.75	0	3.00	23.25
E2022004103 S00016	AYUNTAMIENTO DE FASNIA	7,50	5.75	1.50	0	14.75
E2022004103 S00018	AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA	6,75	5.50	0	1.50	13.75

**CUARTO:** A continuación se procede a valorar las solicitudes presentadas conforme al crédito disponible económicamente, según la Base 12 de las que rigen la presente convocatoria, que determina que serán desestimadas las solicitudes que no alcancen la valoración de once (11) puntos, que deberá ser el resultado de obtener un mínimo de seis (6) puntos en el criterio 1 (calidad del proyecto) y cinco (5) puntos en el criterio 2 (viabilidad del proyecto).

Código Seguro De Verificación	TIH/rp+Iac7nZ4DntfGj3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	15/11/2022 14:59:01	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TIH%2Frp%2BIac7nZ4DntfGj3w%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TIH%2Frp%2BIac7nZ4DntfGj3w%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/5	



En consecuencia, quedan desestimadas las siguientes entidades:

Nº	ENTIDAD
E2022004103S00010	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE
E2022004103S00011	AYUNTAMIENTO DE VILAFLORES DE CHASNA

**QUINTO:** La determinación de la cuantía de la subvención se hará en función de la disponibilidad presupuestaria y la puntuación obtenida, de tal forma que aquellos proyectos que hayan obtenido mayor puntuación podrán percibir hasta el 100% de la cantidad solicitada, hasta agotar el crédito disponible. La cantidad concedida no podrá superar en ningún caso el importe solicitado para cada proyecto, con independencia de la puntuación obtenida.

En consecuencia, la Comisión de Valoración emite el siguiente informe, que concreta el resultado de la evaluación realizada, con la puntuación correspondiente y la cuantía asignada a cada proyecto:

Nº	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN	SOLICITADO	CONCEDIDO
E2022004103S00001	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO P3802500C	SUMANDO EN LA SENSIBILIZACION DE LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	14.75	4.708,00	4.708,00
E2022004103S00002	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS P3802200J	+DEPORTE, +IGUALDAD	23.25	7.705,00	7.705,00
E2022004103S00004	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ P3802800G	PROYECTO "NUT" MUJERES MAYORES. EXPERIENCIAS DE VIDA	23.25	7.705,00	7.705,00
E2022004103S00007	AYUNTAMIENTO DE TACORONTE P3804300F	TACORONTE 2022: MUJERES EN ACCIÓN	21.25	7.705,00	7.705,00
E2022004103S00009	AYUNTAMIENTO DE ADEJE P3800100D	TAJEA II	23.75	21.208,00	21.208,00

Código Seguro De Verificación	TIH/rp+Iac7nZ4DntfGj3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	15/11/2022 14:59:01	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TIH%2Frp%2BIac7nZ4DntfGj3w%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TIH%2Frp%2BIac7nZ4DntfGj3w%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/5	



Nº	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN	SOLICITADO	CONCEDIDO
E2022004103 S00012	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA  P3802600A	TEJIENDO SUEÑOS	17.25	21.208,00	21.208,00
E2022004103 S00015	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  P3801100C	CANDELARIA ACTIVA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	23.25	7.705,00	7.705,00
E2022004103 S00016	AYUNTAMIENTO DE FASNIA  P3801200A	TEJIENDO TALENTOS. GRUPOS DE AYUDA MUTUA PARA MUJERES	14.75	4.700,00	4.700,00
E2022004103 S00018	AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA P3801900F	“MOVIENDO IGUALDAD” GUIA DE ISORA 2022-23.	13.75	7.705,00	7.705,00
<b>TOTAL</b>					<b>90.349,00</b>

**SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley General de Subvenciones se concede un plazo de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de la presente propuesta de resolución provisional en el Tablón de Anuncios de la Corporación, para que todas las entidades interesadas presenten las **alegaciones** que consideren oportunas. Asimismo se advierte que, de no presentarse alegaciones a la presente propuesta de resolución en el citado plazo, ésta ostentará el carácter de definitiva.

Asimismo, por motivos de economía procesal, y si del resultado del período de alegaciones anteriormente citado, no se desprendiera modificación alguna de los importes concedidos a las entidades beneficiarias, el transcurso del citado plazo de diez días (10) hábiles sin que se reciba comunicación alguna de las entidades beneficiarias, se entenderá como **aceptación** de la subvención otorgada, de conformidad con la base 14 de las que rigen las presentes subvenciones.

Código Seguro De Verificación	TIH/rp+Iac7nZ4DntfGj3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	15/11/2022 14:59:01	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TIH%2Frp%2BIac7nZ4DntfGj3w%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/TIH%2Frp%2BIac7nZ4DntfGj3w%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/5	